UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA CONSEJO DE FACULTAD ACTA Nº 04-2021-CF-FCNM

Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática realizada el día jueves 11.02.2021

En el Callao, siendo las 10:00 horas del día jueves 11 de febrero del 2021, se reunieron por vía virtual, utilizando la Plataforma Google Meet de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, bajo la presidencia del Sr. Decano Mg. Roel Mario Vidal Guzmán y los miembros: Dr. Pablo Godofredo Arellano Ubilluz, Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez, Lic. Elmer Alberto León Zarate, Mg. Edgar Zárate Sarapura, Mg. Alfredo Sotelo Pejerrey; como Representantes Estudiantiles, Est. Shamuel Saenz Sotelo, Est. Adrian Leandro Anton Rodríguez y Est. Yasser Christian Gonzales Grande; como invitados Mg. Wilfredo Mendoza Quispe, Director del Departamento Académico de Matemática, Mg. Edinson Raul Montoro Alegre, Director de la Escuela Profesional de Matemática. Actuando como secretario el Mg. Alfredo Sotelo Pejerrey, con el objeto de realizar la Sesión Extraordinaria por vía virtual al amparo del DU N° 026-2020-EF de fecha 15 de marzo 2020, convocada para el día de hoy según citación y agenda. Luego de comprobar el Quórum Reglamentario el Sr. Decano Mg. Roel Mario Vidal Guzmán y Presidente del Consejo de Facultad, dio inicio a la Sesión Extraordinaria para tratar lo siguiente:

AGENDA

- 1. Informes N° 24-2021-ZMPP, N° 25-2021-ZMPP.
- 2. Pedido de los profesores Juan Méndez, Pablo Arellano y Elmer Leon sobre observaciones de los docentes encargados en las direcciones del departamento y escuela de matemática.
- 3. Memoria y actas de transferencia de cago de responsables de órganos de gobierno de la FCNM.
- 4. Publicaciones de artículos científicos de la FCNM en revistas indexadas.

El Secretario Académico da lectura de los informes N° 24-2021-ZMPP, N° 25-2021-ZMPP.

DESARROLLO DE LA AGENDA DEL CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO

1. INFORMES N° 24-2021-ZMPP, N° 25-2021-ZMPP

El Decano: Recursos humanos dice en estos informes que tenemos 6 plazas para concurso de nombramiento en la categoría de auxiliar. Las plazas de asociado a dedicación exclusiva son para promoción de nuestros profesores. La plaza que tiene V** es una plaza de un profesor con licencia. La facultad ha aprobado 7 plazas (4 plazas para el departamento académico de física y 3 plazas para el departamento de matemática) para concurso de nombramiento pero recursos humanos dice que tenemos disponibles 6 plazas.

El profesor Wilfredo Mendoza: las tres plazas en el departamento de matemática corresponden a las plazas dejadas por los profesores Edinson Montoro, Ruth Medina y Elías Armas.

El Decano: Habría que quitar una plaza y quedarnos con 6 plazas.

El profesor Juan Méndez: para que haya un equilibrio tendríamos que quitar una plaza en el departamento de Física, voy a reunirme con el profesor Pablo Arellano para coordinar que plaza sacaríamos.

El profesor Edinson Montoro: la plaza que tiene V** tiene dueño, a nadie le gustaría que uno pida licencia por un periodo y luego la facultad lo saca a concurso, esa plaza no puede sacarse a concurso.

El Decano: en relación a ese tema, hay que hacer los reclamos de las plazas que se han venido perdiendo en el camino, es un tema de gestión.

El Decano: tengo información que no están en los papeles, tengo información que son 6 plazas. De todas maneras encargo al profesor Juan Méndez hacer un análisis de las plazas que habría en el departamento de física, pero según lo que he averiguado serian 3 plazas para el departamento de matemática y 3 plazas para el departamento de física.

El Decano: el acuerdo entonces sería proponer 6 plazas

El consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 01-2021-CF-FCNM

PROPONER, al consejo universitario seis plazas para el concurso público de docentes ordinarios en la categoría de auxiliares de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática: tres plazas para el Departamento Académico de Matemática y tres plazas para el Departamento Académico de Física.

2. PEDIDO DE LOS PROFESORES JUAN MÉNDEZ, PABLO ARELLANO Y ELMER LEON SOBRE OBSERVACIONES DE LOS DOCENTES ENCARGADOS EN LAS DIRECCIONES DEL DEPARTAMENTO Y ESCUELA DE MATEMÁTICA.

El Secretario Académico da lectura del documento enviado por los profesores Juan Méndez, Pablo Arellano y Elmer Leon.

El Decano: el documento afirma que las encargaturas que se han hecho en el departamento académico de matemática y en la escuela profesional de matemática no son de acuerdo a las normas, pero no hay normas para estas situaciones. En el departamento de matemáticas no hay profesores habilitados para ejercer cargos, solo tenemos tres profesores asociados a tiempo completo. Le pedí a la profesora Ruth Medina encargarla en el departamento de matemática pero no quería. En las elecciones anteriores no se presentó ningún candidato para el departamento académico de matemática, encargué al profesor Wilfredo Mendoza. Sugiero que solicitemos al departamento académico de matemática que recomiende quien podría ser su director del departamento, y lo mismo haríamos con la dirección de escuela.

El profesor Pablo Arellano: el documento muestra observaciones respecto a las encargaturas de los profesores Wilfredo Mendoza y Edinson Montoro, pensé que lo iba a derivar a asesoría legal para un informe legal. El director del departamento académico de matemática ha sido elegido y reelegido, y usted lo ha elegido por otro periodo, en ese sentido no está bien esa designación. El colega Elmer Leon y Absalón Castillo también son Asociados y podrían ser los encargados. El profesor Edinson Montoro viene en la dirección de escuela desde el 2018 y se va por el cuarto año. En resumen, estos directores no están bien designados, me parece buena idea que sean los profesores del departamento de matemática, los que puedan proponer al nuevo director del departamento académico.

El Decano: en el documento hacen saber que los encargados tengan maestría y sean asociados. Yo trabajaría con profesores que tengan maestría. En mi opinión, el director encargado, debería ser elegido en una asamblea de docentes del departamento académico de matemática; en la dirección de escuela, encargaría a la profesora Ruth Medina.

El profesor Juan Méndez: debemos respetar el estatuto, la máxima autoridad en una facultad es el consejo de facultad, por lo tanto propongo que las elecciones de ambos directores sean elegidos por el consejo de facultad.

El profesor Wilfredo Mendoza: el departamento de matemática ya presentó su memoria y entrega de cargo, por lo tanto no nos vamos aferrar al cargo. Los directores deben ser elegidos en una asamblea del departamento de matemática.

El profesor Pablo Arellano: lo que propone el profesor Méndez es viable ya que el consejo de facultad es el máximo órgano de gobierno. La propuesta del profesor Méndez que se someta a votación.

El Decano: el director del departamento académico es elegido por los docentes nombrados del departamento, por lo tanto propongo que en una asamblea de docentes del departamento de matemática se encargue a su director de departamento; la dirección de escuela yo encargaría.

El est. Yasser Gonzales: que los profesores Méndez y Arellano tengan cuidado con lo que están hablando, están siendo escuchados en vivo por Facebook.

El profesor Elmer Leon: si bien es cierto para una elección hay requisitos que se tienen que cumplir, pero para una encargatura estos requisitos no son tan necesarios. El consejo de facultad es la máxima autoridad en la facultad, si hay algún problema en física o matemática el consejo de facultad tiene que ver que las cosas marchen correctamente. Creo que se debe someter a votación, la opción del decano o la opción de los profesores Méndez y Arellano.

El Decano: votemos de qué manera determinamos al director del departamento académico de matemática encargado; o bien en una asamblea de profesores del departamento académico de matemática o bien aquí en el consejo de facultad.

Los resultados fueron los siguientes:

El Decano: en consejo de facultad Pablo Arellano: en consejo de facultad Juan Méndez: en consejo de facultad Elmer Leon: en consejo de facultad Edgar Zarate: en consejo de facultad Alfredo Sotelo: en asamblea de profesores Shamuel Saenz: en consejo de facultad Yasser Gonzales: en asamblea de profesores Adrian Anton: en consejo de facultad

matemática?

El Decano: ¿cuáles serían los candidatos para encargar la dirección del departamento académico de

El profesor Juan Méndez: propongo al profesor Elmer Leon.

El Decano: no podría, tiene que ser asociado con maestría. Propongo a los profesores Ruth Medina o Edinson Montoro, no habría más aptos.

El profesor Pablo Arellano: están usando argumentos antojadizos para vetar una candidatura, como ejemplo en la facultad de ingeniería mecánica y energía, el profesor Teodomiro Santos ha sido elegido director del departamento académico de ingeniería en energía y sólo es licenciado.

El profesor Edinson Montoro: hay profesores con los requisitos para encargar la dirección del departamento académico de matemática, Edinson Montoro y Ruth Medina.

El Decano: pido al profesor Sotelo que presente el documento enviado por los profesores Leon, Arellano y Méndez. Si leemos el segundo párrafo del asunto relacionado al departamento de matemática, dice: dada la existencia de la vacancia de este cargo le solicitamos poner a consideración del consejo de facultad para que determine a que docente asociado con grado de maestría debe encargarse de las funciones del director del departamento académico de matemática.

El profesor Wilfredo Mendoza: sugiero que el documento enviado por los profesores Méndez, Arellano y Leon se mande a asesoría legal para una consulta.

El est. Shamuel Saenz: es lamentable que en este punto se haya tomado más de una hora, pido que se avance y se aborde el punto cuatro referente a las publicaciones.

El profesor Edgar Zarate: el profesor que se designe tiene que responder a un trabajo muy intenso y eso no lo estamos valorando, me parece lógico que el profesor Elmer Leon sea participe de esta elección, esta situación de hecho va a pasar por asesoría legal.

El Decano: siempre he valorado el trabajo del profesor Elmer Leon, es uno de los pocos que trabaja y colabora bastante; creo que hay consenso en que se someta a una opinión legal. Si vamos a encargar a un director del departamento académico de matemática tiene que ser asociado con maestría, si no es así, pasaríamos el documento a asesoría legal.

El consejo de facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 02-2021-CF-FCNM

DERIVAR, a la oficina de asesoría legal de la UNAC la solicitud enviada por los profesores Elmer Leon, Pablo Arellano y Juan Méndez para una opinión legal.

3. MEMORIA Y ACTAS DE TRANSFERENCIA DE CARGO DE RESPONSABLES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA FCNM

El Decano: se ha puesto este punto ya que los profesores responsables de cada uno de los órganos de gobierno no están cumpliendo, por ejemplo, no se cumple cuando hay cambio de cargos, no hay la transferencia correspondiente. Para esta sesión se ha enviado el documento memoria del profesor Wilfredo Mendoza. Hay que invocar a todos los profesores a través de los departamentos académicos el cumplimiento de sus actividades.

El profesor Juan Méndez: para hacer el seguimiento que el decano pide, pido que haga llegar la resolución de comisiones al inicio de cada semestre.

El Decano: tratemos de cumplir con nuestras actividades y con la normatividad existente, tenemos que hacer una invocación al personal docente y administrativo para el cumplimiento de sus actividades en los cargos que desempeñan.

4. PUBLICACIONES DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS DE LA FCNM EN REVISTAS INDEXADAS

El Decano: este punto se ha puesto para reconocer a docentes que han hecho publicaciones en revistas indexadas. Los profesores Paulo Seminario y Alfredo Sotelo han logrado realizar publicaciones en revistas indexadas. Habría que hacerles llegar un diploma de reconocimiento. De esta manera estamos en la vitrina del ambiente del desarrollo científico a nivel mundial.

El profesor Wilfredo Mendoza: hago publica mis felicitaciones a los profesores Seminario y Sotelo. Sólo dar nuestro reconocimiento y que los demás colegas se sumen a esta labor tan delicada y sacrificada. Que esto se plasme con un diploma a cada uno de ellos.

El est. Shamuel Saenz: un compañero de física egresado tiene una publicación donde menciona a la universidad, él ha mencionado que ha enviado un correo al decanato para que se le pueda dar un correo institucional y tenga algún vínculo.

El Decano: haciendo las gestiones correspondiente, creo que si se puede hacer.

ACUERDO Nº 03-2021-CF-FCNM

RECONOCER y AGRADECER, a los profesores Alfredo Sotelo Pejerrey y Paulo Nicanor Seminario Huertas por sus publicaciones de artículos científicos en revistas indexadas a nombre del Departamento Académico de matemática de la Universidad Nacional del Callao.

El Decano: hemos sobrepasado la sesión en una hora, hasta una próxima sesión de consejo.

Siendo las 13:00 horas del mismo día el Decano y presidente del consejo de facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática da por concluida la presente sesión extraordinaria.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA DECANATO

Mg. Roel Mario Vidal Guzmán

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Mg. Alfredo Sotelo Pejerrey Secretario Académico